



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 19 de diciembre de 2006

NÚM. 53

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2006

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar del [Plan Director](#) del desarrollo del sistema educativo de Navarra.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar del Plan Director del desarrollo del sistema educativo de Navarra.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra los señores Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar) y Cris-

tóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Campoy Zueco (Pág. 4).

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Izu Belloso, Telletxea Ezkurra, Cristóbal García, Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 22 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar del Plan Director del desarrollo del sistema educativo de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenas tardes, señorías. Comenzamos la última Comisión de Educación del año 2006. Damos la bienvenida al Consejero Luis Campoy y hacemos un recuerdo especial al hermano de José Manuel Santana, que ha fallecido esta mañana. Comparece, a petición de tres grupos parlamentarios, el Consejero para informar sobre el plan director del desarrollo del sistema educativo de Navarra. Señor Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Doy la bienvenida al Consejero a esta Comisión. Para explicar el motivo por el que hemos pedido la comparecencia voy a hacer un poco de historia. Allá por julio del año 2005 el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra presentó una moción en la cual se pedía que en el plazo de un año el Departamento de Educación elaborara un plan director del desarrollo del sistema educativo de Navarra para el periodo 2006-2015 en el que se abordaran, como mínimo, los siguientes contenidos: estimación de la evolución de la población escolar en las diversas modalidades, estimación de los recursos materiales y humanos necesarios y previsión de recursos presupuestarios necesarios, establecimiento de objetivos en cuanto a la satisfacción de las necesidades del sistema educativo, diseño y calendario de actuaciones e indicadores de evaluación sobre el cumplimiento del plan. Justificábamos esa peti-*

ción en el incremento de la población escolar en Navarra en los últimos años, que había cogido, de alguna manera, a la Administración educativa sin haber tomado las previsiones oportunas para tener los recursos necesarios, y también en la previsión que hacía el Departamento de Educación de que en los próximos años puede crecer la población escolar en unos mil quinientos alumnos al año, lo que, evidentemente, implica que se deben tomar las medidas oportunas para atender las necesidades que va a generar esa población.

Esta moción fue debatida en el Pleno del Parlamento el día 6 de octubre de 2005 y finalmente se aprobó una enmienda presentada por los grupos para que al menos saliera algo, aunque también tengo que decir que rebajando las expectativas que teníamos, y lo que se aprobó finalmente fue instar al Gobierno de Navarra para que en el plazo de un año y a través del Departamento de Educación elabore un plan director de desarrollo del sistema educativo de Navarra para el periodo 2006-2010 en el cual se aborden los siguientes contenidos: establecimiento de objetivos para la mejora del sistema educativo de Navarra, estimación de la evolución de la población escolar en las diversas modalidades, estimación de los recursos necesarios, calendario de actuaciones e indicadores de evaluación.

Bueno, nos conformamos con la rebaja y el pasado 6 de octubre, justamente cuando hacía un año de este acuerdo del Pleno, el Consejero de Educación nos remitió un documento titulado Plan director de desarrollo del sistema educativo 2006-2010. A los pocos días nos remitió otro documento explicando que respecto del inicial, que, al parecer, estaba incompleto, se había añadido una serie

de informaciones complementarias y que era este segundo documento el que se enviaría al Consejo Escolar de Navarra y sobre el que versaría la comparecencia parlamentaria que tenemos hoy. No sé si definitivamente es este documento. Posteriormente han pasado por esta Comisión sindicatos del ámbito educativo, algunos no tenían noticias de la elaboración de este plan y otros nos anunciaron que la participación que iban a tener en el mismo iba a ser precisamente a través de una reunión en el Consejo Escolar de Navarra. Supongo que ahora nos explicará el Consejero si, efectivamente, el Consejo Escolar de Navarra ha tratado este plan, si se han permitido aportaciones y si va a haber algún cambio respecto del documento que tenemos.

En cualquier caso, solicitamos la comparecencia precisamente para tener esta información de primera mano sobre el proceso de elaboración del plan y sus contenidos y para poder debatirlo con el Consejero. Por mi parte, de momento, nada más. Luego tendremos oportunidad de aportar alguna cosa más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Izu. Señor Telletxea, tiene la palabra.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señores y señoras Parlamentarios. Quiero comenzar agradeciendo la presencia del señor Consejero y dándole la bienvenida a esta Comisión en esta recta final de la legislatura que estamos afrontando con la misma ilusión que cuando la iniciamos, como tiene que ser, porque el trabajo que tenemos que hacer aquí no está sujeto a inicios o a finales.

El señor Consejero nos va a explicar las líneas maestras del plan director de desarrollo del sistema educativo de 2006 a 2010, un plan director preparado, un plan director, como decía el señor Izu, fruto de una iniciativa parlamentaria de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, un plan que en principio debería hacer frente a los diferentes retos que tiene hoy en día la enseñanza, el sistema educativo en Navarra, como son la incorporación cada vez mayor anualmente de mayor número de alumnos, la incorporación de alumnos procedentes de la inmigración, la conciliación de la vida familiar y profesional, la implantación del ciclo 0-3 años, la gran demanda que hay para que los alumnos puedan acceder al ciclo 0-3 años público, el reto del aprendizaje de las lenguas, de los idiomas en esta sociedad globalizada cada vez más abierta en este mundo abierto, el multilingüismo, las nuevas tecnologías, otro de los retos de futuro, es decir, no estamos solo hablando de alfabetización lingüística sino también de la tecnológica. Y para esto hace falta tener claro qué queremos hacer en el futuro, hace falta tener un plan,

por eso pedía el Parlamentario señor Izu un plan. Hace falta tener presupuestos partiendo de la base de que la inversión en educación es prioritaria y es más importante que el dinero esté invertido en educación que que esté en Iberdrola, por muchos dividendos que esté reportando a nivel cuantitativo pero no cualitativo. Y luego hace falta pasar de una visión decimonónica de la enseñanza a una visión moderna, una visión en la cual se les dé a los centros autonomía, autonomía con evaluación y con rendimiento de cuentas.

Yo asisto estos días a un debate sobre si la jornada tiene que ser continua, discontinua, si tiene que ser abierta, cerrada. Realmente este es un debate absolutamente decimonónico, un debate antiguo y anticuado. Deberíamos pasar a un debate en el cual a los centros se les dijera: tenga usted este presupuesto, tenga usted esta dotación de plantilla y haga usted su plan de centro conforme a la autonomía que usted tiene y luego rinda cuentas, y si no rinde bien las cuentas, el año que viene no tendrá esa plantilla, no tendrá ese presupuesto. Así tendríamos unos centros competitivos, unos centros públicos fuertes que harían buena competencia a los centros privados sobrefinanciados durante esta década de oro que viven estos centros concertados con UPN y CDN.

Me ciño al texto, señor Presidente. Decía que también la educación está necesitada de un diseño, de un plan el cual sea fruto de una participación de los sectores educativos. Señor García Adanero, no me haga caras que me desconcentra. El señor Izu le hacía una pregunta o por lo menos una reflexión que yo comparto, y es: ¿quiénes han participado en la redacción de este plan director? ¿No lo habrá hecho solo el Departamento de Educación? Necesitados, como estamos, de la participación de todos y aun así va a ser difícil poder establecer un plan a largo plazo, espero que aquí hayan participado sindicatos, asociaciones de padres. La participación, pues, como otro de los ejes para poder elaborar políticas educativas de futuro.

Bien, pues a todo esto espero que responda el Consejero en esta exposición aunque disponemos del documento con anterioridad y estamos realmente con ganas de escuchar al Consejero la explicación que nos dé en la sesión de hoy. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Cristóbal, tiene la palabra.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Como yo también tengo ganas de escuchar al señor Consejero seré breve. Creo que es fácil justificar la petición de esta comparecencia. Mi grupo piensa, y lo hemos dicho repeti-

das veces durante esta legislatura, que en los últimos tiempos en el mundo de la educación en Navarra, y no estoy hablando solo de esta legislatura, ha habido problemas que se debían, a nuestro entender, a una ausencia de planificación y a una mala planificación, y en los últimos años se ha sumado a esto una baja presupuestación, pero hablando de lo que nosotros en su momento hablábamos sobre mala planificación, es una cuestión que obviamente debe superarse, a lo largo de toda la legislatura se han hecho intentos y la elaboración de un plan director podría ser el colofón final. Malo es que sea al final de la legislatura cuando no se desconoce el futuro inmediato del Departamento de Educación o de sus titulares y malo es también que no sea un plan director que nazca del consenso de todos los grupos, etcétera, pero, vamos, yo creo que respecto a su necesidad todos estamos de acuerdo y la labor que haga el departamento y lo que ahora nos explique el señor Consejero siempre será positivo e interesante. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Intentaré comentar lo que ya obra en su poder y me gustaría satisfacer al menos por una vez, aunque fuese la primera, y no me gustaría que fuera la última, las necesidades que ustedes expresan desde su punto de vista legítimas y objetivas.*

Es cierto que esta comparecencia proviene de aquella moción que presentó Izquierda Unida y que fue aprobada con la enmienda de UPN y CDN. Es cierto que se envió un documento y que a las dos semanas exactas se mandó un complemento de aquel primer documento. Y como se ha planteado cuál es el proceso que está siguiendo este documento, tengo que decir que con la misma fecha que se envió a sus señorías fue al Consejo Escolar, del cual ya salió con diecinueve enmiendas. Ninguna de ellas enmienda el fondo de la cuestión, son todas enmiendas de adición, solamente creo recordar que hay tres de sustitución, y algunas son más bien a expresiones políticas y, como digo, no entran en el fondo de la cuestión. Y no es cierto o al menos es media verdad que los sindicatos vayan a participar únicamente a través de Consejo Escolar, sino que todos ellos tienen en su poder este documento y se va a tratar los días que sean precisos en la mesa sectorial. Por tanto, si este documento ha pasado por el Consejo Escolar, va a pasar por la mesa sectorial y va a ser contemplado por ustedes, yo creo que tiene que salir lo suficientemente adecuado para que sea una herramienta que nos sirva o que les sirva en el futuro. Se pre-

senta, por tanto, este documento aquí con un ánimo y con una actitud abierta a todas las propuestas y mejoras y se pretende conseguir el máximo consenso posible y compromiso de todos los agentes implicados en la educación en Navarra.

Dado que ya tienen ustedes el documento, no voy a hacer una exégesis de todos y cada uno de los pormenores, sino que voy a intentar resaltar aquellos aspectos que considero que son más interesantes y ayudar a la lectura del plan y tal vez descifrar algunas de las claves que ahí aparecen. El departamento entendió que era lógico, a la hora de hacer una planificación de objetivos, etcétera, como la que se pedía en la moción, y así debe ser una planificación, partir del contexto en el que nos movemos, es decir, buscar una serie de puntos de referencia a partir de los cuales plantear unos objetivos. Por ello el primer punto: establecer los objetivos para la mejora del sistema educativo en Navarra, que aparecen en el epígrafe cuatro, trata de describir con mejor o peor fortuna el contexto en el que nos movemos. Y nuestro contexto, lógicamente, es el contexto europeo y español, que es el que determina en un principio nuestro análisis. Por eso, dos son los marcos genéricos que sustentan la filosofía de este documento: por un lado, el programa de trabajo Educación y formación 2010 de la Unión Europea, conocido como Estrategia de Lisboa, que tuvo lugar en Lisboa en el año 2000 y que ha venido siendo reafirmado en los sucesivos consejos europeos y por el propio Parlamento Europeo en su recomendación de 2005 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente; por otro lado, la Ley Orgánica de Educación, la LOE, que en su preámbulo establece como uno de los tres principios fundamentales el compromiso decidido del Gobierno español con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años, por tanto, este compromiso se concreta en medidas de acción que desarrollan en el tercer eje, que lo denominó Aumento y mejora del capital humano.

¿Cuál es la situación del sistema educativo en Navarra con respecto a ese marco?, porque si vamos a plantearnos unos objetivos, tenemos que ver cuáles son las carencias, las deficiencias con respecto a ese marco para poder establecer las metas. Tanto en uno como en otro, por el lado español como por el europeo, Educación y formación 2010 y Programa nacional de reformas de España, se adoptan niveles de referencia e indicadores que nos sirven para conocer el estado actual en el que se encuentra el sistema educativo navarro y para establecer una serie de mejoras apreciables de la calidad y eficacia.

En mayo de 2003 la Unión Europea adoptó cinco niveles de referencia para conseguir una mejora apreciable, que obran en su poder: conse-

guir que no más del 10 por ciento de alumnos abandonen precozmente la escuela; aumentar un 15 por ciento el número total de graduados y reducir las diferencias por razón de género; aumentar al 85 por ciento la proporción de jóvenes que a los veintidós años hayan completado la educación secundaria superior; doblar el porcentaje de jóvenes de quince años que alcancen el nivel básico en lectura; y aumentar la participación de la población adulta por lo menos hasta un 12,5 por ciento.

Y, por su parte, el Programa nacional de reformas de España describe una serie de debilidades del sistema educativo español y presenta unos objetivos e indicadores definidos en este marco europeo. Están contemplados en las páginas 18 y 19 del documento que tienen en su poder.

Hemos considerado que nada mejor que estos referentes para analizar la situación del sistema educativo en Navarra y naturalmente debemos contribuir a mejorar los indicadores nacionales desde Navarra para que España llegue a 2010, con nuestra contribución también, como con la de las demás comunidades, con la tarea hecha ante Europa. Y hemos asumido como propios los objetivos de España y los de la Unión Europea y hemos hecho una foto, yo diría, del sistema educativo de Navarra.

Pues bien, hecha la foto, creo que en el Parlamento deberíamos adquirir un compromiso de hacer públicos estos datos, porque creo que son positivos y pueden servir para que la enseñanza pública recupere su imagen en Navarra con los datos que tenemos del sistema educativo de Navarra. Debería con esos datos recuperar su imagen. Hace poco, concretamente el día 11 de diciembre, el director de Cuadernos de Pedagogía, para mí una persona de referencia, decía en una entrevista durante el debate de la reforma, o sea, en la presente legislatura, que ha calado en la sociedad el mensaje de que la educación se está deteriorando y eso es mentira. Lo decía el director de Cuadernos de Pedagogía y todo el mundo conoce cuál es la solidez de esta persona en aspectos educativos, tal vez no en otros aspectos de física cuántica, de fútbol, etcétera, pero sí en educación. Él decía muy certeramente que no se puede hacer comparaciones de las puntuaciones o de los resultados que sacaba el 10 por ciento de la población, que era la que asistía a clase antes, con el cien por cien que asiste ahora, que naturalmente estábamos andando en situaciones erróneas en ese sentido.

¿Cuáles son las líneas de mejora o los objetivos que se propone el departamento a partir de este contexto, a partir de los objetivos propuestos por España y por Europa? El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a la hora de establecer las líneas de mejora en el sistema ha querido que toda la comunidad educativa partici-

para en su elaboración y para ello se organizaron las jornadas La escuela que necesitamos; no, como apuntaron algunos, La escuela que queremos, sino La escuela que necesitamos, que a veces no coincide con la que queremos, y en ese debate decimonónico que decía usted que hay ahora en la sociedad tal vez la escuela que queramos no sea la que necesitamos, pero tal vez haya que buscar una convergencia en ambos términos o esa palabra que está tan de moda, la conciliación.

Bien, en esa escuela que necesitamos se articularon las conclusiones en torno a tres ejes fundamentales: el profesorado, los centros y el currículo, sobre los que se aportaron las siguientes propuestas: los centros deben tener su propio plan de mejora; la formación de los equipos directivos –saco esencias–; los centros deben tener autonomía de forma progresiva –decían los profesores–; debe implicarse a la familia y a las instituciones sociales en la mejora de la convivencia y del clima escolar; debe mejorarse la formación inicial y permanente del profesorado, además, el plan de formación del profesorado atenderá las necesidades formativas de los centros; se fomentará el reconocimiento social del profesorado; se dotará de recursos que garanticen la integración y la compensación del alumnado; en los currículos escolares se contemplarán las competencias básicas europeas. En las páginas 30 y 31 del documento que ustedes tienen se exponen las acciones previstas para el desarrollo de estas líneas de mejoras, no las comento porque sería prolijo comentarlas una por una.

A continuación pasaré a explicar los datos de población escolar previstos para el año 2010. ¿Cómo entiende el departamento la evolución de la población escolar y los recursos necesarios? Parece probable que la población en edad escolar en 2010 sea de 94.427 personas, lo que supone un 6,45 por ciento de aumento. De ellos, 60.078 estarían escolarizados en la red pública siempre que se mantengan en las mismas coordenadas las mismas actitudes y las mismas variables que hoy existen. Por tanto, si en estos momentos, en 2006-2007, tenemos 56.321 alumnos –hablo de la red pública– y tenemos 6.306 profesores, entendemos que para los 60.078 harán falta 6.800 profesores, es decir, un incremento de 500 profesores, siempre, repito, que nos mantengamos en los mismos parámetros que hoy. Naturalmente, están como variables poco controlables el proceso que puede haber de inmigración, mis reuniones con los sindicatos, que espero que en la última semana de enero cristalicen en firma o no firma, pero no me doy más tiempo, la última semana de enero, por no tener que estar rizando el rizo, porque, en fin, yo creo que ya habremos hablado lo suficiente para la última semana de enero. Por tanto, esas variables

podrían meter, valga la redundancia, una variable en el número de profesores.

Pensamos que este incremento de profesorado en la red pública hay que hacerlo a la vez que se incremente la estabilidad de las plantillas y se reduzcan los actuales índices de interinidad. Aparecía en un medio de comunicación la interinidad que había y en concreto nos asignaban a Navarra el 17,8 por ciento. Claro, salen unos números u otros según la perspectiva o las interinidades que manejes. Yo siempre he dicho que el número de interinos que aparecía en Navarra era alto, que no era el real, porque creo que aparecían el 24 por ciento, etcétera, porque naturalmente ahí entran una serie de interinidades que tienen que existir; hay comisiones de servicio, tiene que ser así, por tanto, si quitas esas interinidades, que no son contables, el número no es exacto.

Se pretende acercar lo máximo posible la plantilla administrativa de cada centro a la plantilla funcional, con dos acciones fundamentales: una, incorporar a plazas fijas aquellas plazas que estén ocupadas durante tres años seguidos por interinos, se incorporarían a las plazas vacantes en los concursos de traslados; y, por otro lado, con las oportunas convocatorias de oposiciones, como conocen sus señorías, con una oferta inicial de cuatrocientas plazas para la próxima convocatoria, con un examen especial, según la transitoria de la LOE que ustedes conocen, con un único examen que tendría una nota única no eliminatoria antes de pasar a ese posible sistema que será de tres exámenes, etcétera. Con eso perseguimos el objetivo de acercar, como digo, las plantillas administrativas a las plantillas funcionales y tratar de hacer las plantillas lo más estables posible. Eso en cuanto a recursos humanos necesarios.

En cuanto a centros necesarios, el Gobierno de Navarra aprobó, como conocen ustedes, por acuerdo de 10 de julio de 2004 un plan director de construcciones que se hacían en dos fases, la primera en 2004-2007, que son las que se aprobaron expresamente, y una segunda fase para el periodo 2008-2011. Con fecha 24 de marzo de 2006 se modificó ese plan de construcciones, ampliando el plan anterior para dar cobertura económica a las obras previstas para el año 2008, de tal manera que el actual plan vigente contempla así mismo obras que darán comienzo en 2008 y que terminarán en el periodo 2009-2010. El plan incluye actuaciones de nuevos centros públicos de Infantil y Primaria, nuevos institutos de Educación Secundaria, reformas y ampliaciones, con una financiación prevista de 120 millones de euros hasta 2010, a razón de 15 millones por año. En un anexo del documento, no recuerdo en qué número, creo que es el uno, aparece la relación de todos y cada uno de los centros y de las obras que acabo de comentar.

En cuanto a otros recursos educativos necesarios, además de las inversiones en centros y del incremento del profesorado, se van a dar respuestas –nosotros quisiéramos que fueran satisfactorias– a las nuevas demandas sociales. En primer lugar; en el ciclo 0-3 años será necesario crear 1.565 nuevas plazas para alcanzar los objetivos de escolarización previstos en el plan estratégico nacional de infancia y adolescencia. Para ello será necesario seguir contando con la colaboración de los Ayuntamientos que tan buenos resultados está dando, ya que ha permitido pasar de 2.045 plazas públicas en el año 2000 a 4.908 en este curso 2006-2007.

La diversidad del alumnado es el otro gran reto de la educación en los próximos años. Dentro de las necesidades educativas, unas son más, como diría, habituales, más generales y requieren respuestas más comunes, y otras son más esporádicas y singulares y necesitan otro tipo de respuestas. Las necesidades educativas de los alumnos no pueden establecerse con carácter definitivo, sino que tienen un carácter relativo ligado a la capacidad del contexto educativo y, en ese contexto educativo, hay que articular los apoyos que se requieran. En el anexo cuarto, además de las medidas organizativas previstas en la LOE, se detallan las previsiones para la atención a la diversidad.

En cuanto a la inmigración, dicho sea de paso, diré cuál es la equidad con que se contempla este capítulo en Navarra en la red concertada y pública, porque es un alivio que yo puedo satisfacer en este momento. En Pamplona ciudad en estos momentos la pública absorbe el 68,58 por ciento y la concertada el 31,42. Luego ya estamos al menos un poquito lejos de aquel tópico 80-20. Y en el resto de Navarra, la pública absorbe el 71,2 y la concertada el 28,7.

La consolidación de las comisiones de escolarización –comisiones de garantía, según terminología de la LOE–, así como el incremento del profesorado en los centros de especial necesidad y la extensión del programa de inmersión lingüística serán la mejor garantía para una adecuada atención.

El desarrollo de la nueva Formación Profesional, la implantación de un nuevo modelo de formación del profesorado más ligado a las necesidades de los centros y desarrollado en los centros, la implantación de nuevas modalidades de enseñanza para personas adultas, la promoción del aprendizaje de idiomas y la extensión de los centros bilingües, así como el desarrollo de la Sociedad de la Información en el ámbito educativo dotarán al conjunto del sistema de una coherencia suficiente para llegar al año 2010 con los objetivos cumplidos.

No me paro a especificar cada uno de estos parámetros puesto que vienen desglosados y defi-

nidos, yo estimo que claramente, en el documento que tienen ustedes.

La inclusión de estos planes en los Presupuestos Generales de Navarra cada año es la mejor garantía de la disponibilidad de recursos económicos para su cumplimiento. Comprenderán perfectamente, señorías, que este Consejero no tenga la capacidad de establecer plurianuales en próximos ejercicios económicos, fundamentalmente porque la ley solamente permite hacer plurianuales de inversión, no así de capítulos de gastos ordinarios. Por tanto, lo que sí prometo es dejar un testamento escrito al Gobierno actual diciendo que sería de mi gusto y de mi parecer y lo celebraría hasta que muriese que vayan incluyendo en los presupuestos lo que eficientemente necesite el sistema educativo navarro, y ahí está la autonomía de los centros y la evaluación que usted proponía, señor Telletxea, y, claro, el que no cumpla con la evaluación... No creo que vaya a ser tan drástico el próximo Gobierno, sea cual sea, porque, señor Telletxea, la drasticidad, valga la expresión, que no vale, sería tal vez de ustedes y eso estaría por venir.

Calendario de actuaciones. De la página 45 a la página 98 se explican detalladamente las actuaciones más importantes para los próximos años, con su calendario aproximado de desarrollo. Está, en primer lugar, el desarrollo de la LOE, el anexo dos, que ya lo explicité aquí un día en una comparecencia. En cuanto a Formación Profesional, durante el presente curso se han puesto en marcha tres centros integrados. Tengo conocimiento de que esta Comisión va a visitar el de Donapea y el centro ETI. Ya me lo he apuntado en la agenda, porque ese día para mí casi es vacaciones, porque yendo a la ETI no tengo que viajar. Ya me lo he apuntado, no solamente por eso, naturalmente, porque me gustaría hacer un poco de contrapunto con ustedes, por aquello del aspecto rítmico y musical.

Una vez evaluados esos tres centros, está previsto que se pongan en marcha otros tres centros antes de 2010. Y prevemos que tal vez no haya más que esos seis centros integrados en toda Navarra, porque el centro integrado requiere unas cualidades de una envergadura, y en estos momentos, si no cambian las cosas muy fundamentalmente, estimamos que no debería haber más de seis centros integrados en toda Navarra.

En cuanto a formación del profesorado, el documento tiene carácter anual, es difícil prever qué se va a hacer en la formación del profesorado porque yo diría que el 50 por ciento del plan depende de las necesidades que expresen cada uno de los centros, por tanto, es una variable difícil de definir. Pero sí que entendemos que se debe potenciar la elaboración de proyectos de dirección, de forma que de 2007 a 2010 –son esos tres años–

haya cien directores de centros que hayan realizado el curso de formación para equipos directivos y hayan elaborado su proyecto de dirección como instrumento de mejora conforme al programa. Lo tienen ustedes en la página 53.

Igualmente, en esos próximos años se potenciará la formación para la atención a la diversidad, las dificultades de aprendizaje, la convivencia y el nuevo programa de formación a las apymas, primando siempre los proyectos de formación en el propio centro.

Difusión de los sistemas de gestión de calidad. Además de las cinco redes de centros existentes actualmente, que siguen su proceso de evaluación y reconocimiento conforme avanzan en el proceso, el departamento prevé la creación de dos nuevas redes básicamente en centros de Infantil y de Primaria.

En cuanto a la asesoría de convivencia, la experiencia de sus dos primeros cursos de funcionamiento nos hace entender que es necesaria su potenciación mediante la incorporación de más personal especializado y la ampliación del horario de atención telefónica, a la vez que se extiende y afianza la formación que ya se viene impartiendo en los centros.

En cuanto al proyecto Atlante, carente de forma, que esperamos que se haya solucionado porque está ya en el Consejo Escolar; va a entrar en la mesa sectorial, finaliza su desarrollo en este curso 2006-2007, por lo que antes de decidir su continuidad o no, su posible extensión a Secundaria, debe ser evaluado.

En cuanto a la extensión del ciclo 0-3, ya les he comentado la creación de 1.565 nuevas plazas.

En cuanto a inmigración, igualmente en los próximos años se irá incrementando el número de centros de especial necesidad. En el departamento se entiende que la asignación de recursos y, dicho de manera genérica, apoyos a los centros tiene que ser discriminada. Eso ha sido una piedra de toque porque en principio había una propuesta de que el apoyo fuera generalizado. Nosotros no entendemos que deba ser generalizado sino discriminado en función de las necesidades de cada centro. No cada centro tiene las mismas dificultades ni cada centro posee la misma ratio de alumnos, por tanto, lo que deseamos es que los centros tengan dotación adecuada en función de sus necesidades. Por tanto, se quiere incrementar los recursos materiales y de profesorado en aquellos centros con más de cincuenta alumnos y con un porcentaje superior al 20 por ciento del alumnado. Les tengo que adelantar a ustedes que en las reuniones con los sindicatos estamos en el 10 por ciento. Lo del 20 por ciento es algo que se aprobó en el Parlamento, no sé con qué fecha, pero, vamos, en este momento es decimonónica esta

cifra del 20 por ciento, quiero decir que es anticuada, lo digo con el mejor cariño, aunque tal vez no esté bien expresado. Funciono solo con el lado derecho del corazón, entonces, a medio gas. El 20 por ciento de alumnado socioculturalmente desfavorecido. Y se incrementan las aulas de inmersión lingüística.

En cuanto a la atención a la diversidad, las medidas vigentes, es decir, aquellas UCE, UCA, diversificaciones, PIP, etcétera, deberán adaptarse al nuevo marco legal de los próximos cursos. Está previsto que el programa de acompañamiento escolar en Primaria se incremente cada curso en diez nuevos centros. Actualmente está implantado en veinte centros. El programa de acompañamiento en Secundaria, que ha comenzado este mismo curso, se evaluará con el Ministerio y se decidirá conjuntamente su desarrollo posterior. Posiblemente el incremento será de tres nuevos IES por curso y se ha comenzado la implantación en dos IES.

En cuanto al tema de adultos, en el curso 2007-2008 se implantará una nueva modalidad de enseñanza secundaria para personas adultas on line, comenzando por primero y segundo de ESO, en el 2008-2009 se extenderá a tercero y cuarto de ESO y en el 2009-2010 a Bachillerato. Igualmente, se quieren potenciar las aulas Mentor y abrir nuevas aulas en otras zonas, por ejemplo, en Alsasua.

En cuanto a lenguas e idiomas, una vez finalizada la implantación del programa de enseñanza de contenidos en inglés en Primaria, está prevista su implantación y desarrollo en Secundaria en los próximos años. En lo que se refiere a los centros bilingües, se irá incrementando progresivamente a razón de un nuevo centro por curso para llegar a 2010 con cinco centros bilingües de Infantil y Primaria y dos centros de Secundaria. Y, finalmente, las enseñanzas de las escuelas de idiomas se irán adaptando a la LOE conforme el calendario previsto en esta norma. Aparece en la página 7 del anexo 2 del documento.

Por último, el desarrollo de la Sociedad de la Información. En estos momentos todos los centros de Educación Secundaria cuentan ya con el cableado estructural, lo que hemos dado en llamar el proyecto Trenz. Antes del año 2010 se habrá completado todo el proyecto, de tal modo que los espacios educativos de los centros dispondrán de acceso a Internet y conectividad interna bien mediante el cable o bien mediante tecnología Wi-Fi, que está teniendo un desarrollo muy acelerado. El calendario detallado de esta implantación aparece en la página 92.

Por otra parte, en el año 2007 se cambiarán los equipos de todas las aulas informáticas cuya antigüedad sea anterior a 2001. Se sustituirán los

equipos de VHS por DVD. Se dotará a todos los centros de al menos un portátil y un proyector y se incrementarán las dotaciones de nuevos. Y en los años siguientes se irán actualizando y redotando los equipos informáticos en los centros. El calendario previsto está en la página 96.

Todo esto –se me pedía también en la solicitud– tiene una evaluación del sistema, que aparece en la página 99 del documento. Evaluación del sistema teniendo en cuenta los objetivos propuestos. En primer lugar, en el año 2008 deberá hacerse una evolución del grado de consecución de estos objetivos para introducir los elementos correctores que en su caso sean necesarios. Por otra parte, anualmente se actualizará el sistema de indicadores de la educación en Navarra para ofrecer una visión general de los aspectos fundamentales de la misma y poder comparar nuestra evolución con la del resto de las comunidades de España y con la Unión Europea. En este mismo año 2006 hemos participado con una muestra específica de Navarra en la evaluación PISA 2006, de la que tendremos los datos definitivos en noviembre de 2007. Hasta ahora no se había participado con una muestra específica de Navarra. Además, en este curso estamos participando en una evaluación internacional de la competencia lectora de los alumnos de cuarto curso de Primaria, y se está realizando la evaluación a los alumnos que el curso pasado acabaron segundo y cuarto de la ESO para conocer los aprendizajes consolidados de aquellos alumnos que promocionaron de curso. Para los próximos cursos está previsto evaluar la Educación Infantil en el curso 2007-2008, a la vez que se realiza en todo el Estado, y volver a participar con nuestra propia muestra en PISA 2009.

Creo que he contestado a todas sus preguntas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Izu, tiene la palabra.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. La verdad es que después de las explicaciones que nos ha dado el Consejero, que desde luego agradezco, yo me quedo con la duda de cuál es el plan definitivo, porque parece que este documento que tenemos no es el definitivo por cuanto el Consejero nos dice que todavía va a ir a la mesa sectorial y se va a debatir con los sindicatos, que hasta ahora, por lo visto, no han tenido mucha participación. La conclusión que saco, en primer lugar, es que tendremos que esperar a ver el documento definitivo. Evidentemente, no se ha cumplido el plazo de un año que dio el Pleno del Parlamento al Departamento de Educación, porque finalizó en octubre y parece que todavía no es un documento definitivo. En nuestra opinión, ya era corto el

plazo para un plan de desarrollo del sistema educativo del año 2006 al año 2010, es decir, cinco años, tal y como quedó en la resolución que aprobó el Pleno. Nosotros preferíamos un periodo de diez años, que nos parece más razonable, y por eso lo estirábamos hasta el 2015, pero, claro, se va a quedar solamente en cuatro, porque ya estamos prácticamente en 2007 y el documento parece que todavía está en debate.

En cualquier caso, centrándome en el documento que tenemos –luego nos dirá el Consejero si, efectivamente, es el definitivo o se espera que cambie mucho–, echo en falta bastantes cosas, hasta el punto de que no veo que este sea el documento que pedíamos nosotros en nuestra moción inicial, pero entiendo que tampoco refleja todo lo que se solicitaba en la resolución que aprobó el Pleno. Si todavía estamos a tiempo para que este documento se pueda trabajar más y se pueda debatir más, diré qué cosas echo en falta. A mí me da la impresión de que este documento se ha hecho utilizando esas herramientas modernas que tenemos todos, que son las de copiar, cortar y pegar de los procesadores de textos, que todos utilizamos mucho porque son muy útiles, y creo que quienes han redactado este documento en el Departamento de Educación han hecho exactamente eso, coger documentos que reflejan lo que ya estaba haciendo el Departamento de Educación y a base de copiar y pegar han hecho otro documento para cubrir el expediente y mandar un plan.

Desde luego, yo creo que no se puede hacer ningún plan si no se parte de unos objetivos, y aquí echo en falta objetivos. Hay unas cuantas páginas en las que se habla de objetivos, pero, nos los ha dicho el propio Consejero, aquí se cogen unos objetivos que ya había. Se cogen los objetivos de Lisboa fundamentalmente y su traslación a España y ya está, no hay unos objetivos propios para Navarra adecuados a las necesidades de Navarra. Yo había estudiado que en la planificación los objetivos tienen que ser realistas pero ambiciosos, porque, si no, el plan no sirve para nada. Y en este plan veo mucho de eso, es decir, como ya estamos bien, porque nos comparamos con estos objetivos que se han puesto en Lisboa que se han adaptado a España, no necesitamos objetivos propios. Me parece que poco vamos a avanzar. Y voy a poner simplemente un ejemplo de por qué me parece que este no es un documento en el que se planteen objetivos útiles para Navarra: una persona ajena a Navarra que lea este documento no sacará la conclusión de que en Navarra hay dos lenguas propias oficiales o como se les quiera llamar, porque la verdad es que las referencias a las dos lenguas oficiales, castellano y euskera, son muy anecdóticas. Más bien al contrario, cuando se habla de objetivos se cogen los de Europa, y sí que se habla continuamente de dos len-

guas, la lengua materna y la lengua extranjera, y ahí está todo. Aplicar eso a Navarra me cuesta trabajo, porque entonces aquí vamos a tener que considerar que para algunos navarros el castellano es lengua extranjera o para algunos navarros el vascuence es lengua extranjera. Me parece que no es esa la realidad, pero, bueno, esto es lo único que se plasma en este documento. Creo que se tendría que haber avanzado más, ver la realidad de Navarra, las necesidades de Navarra y haber planteado unos objetivos propios. ¿Sirven los de Europa? Pues para algunas cosas pueden ser útiles, pero si nos quedamos en eso, desde luego, poco avanzamos. Creo que esta técnica de copiar y pegar lo que ha hecho es que se pierda la principal oportunidad que, en mi opinión, ofrece la elaboración de un plan. En un plan yo creo que es tan importante o incluso más importante que el resultado final todo el proceso de elaboración, porque es la oportunidad de hacer una reflexión, de hacer un debate sobre dónde estamos, qué problemas hay, adónde hay que ir, qué hay que hacer para solucionarlos. Y lo fundamental en un plan para que sirva de algo es que esa reflexión y ese debate lo hagan las personas que luego van a tener que aplicarlo. Me da la impresión de que aquí no se ha hecho eso, con lo cual tenemos un documento pero me parece que va a ser un documento bastante poco útil.

Algunos aspectos del documento que me parecen también insuficientes son todos los relativos a cuáles van a ser las necesidades del sistema educativo. Se habla de una previsión de población que se pone más o menos en relación con qué recursos van a ser necesarios en los próximos años en el sistema educativo. Creo que se va a lo fácil, a la regla de tres. Se dice: si ahora tenemos esta población escolar y estos profesores, dentro de equis años tendremos esta población y estos profesores.

El tema de los recursos se despacha en cuatro páginas, y cuando digo cuatro digo exactamente cuatro, desde la página 38 hasta la página 42. Ahí se habla de recursos materiales, de recursos humanos y de recursos económicos. No veo que haya ningún diagnóstico de necesidades. Se alude al plan de obras que ya existía. Profesores. Se dice: bueno, hacen falta más profesores, ya irán entrando con las ofertas de empleo, pero no se dice ni cómo se reparten esos profesores ni qué problemas puede haber. Se alude a la interinidad pero no se dice por qué existe esa interinidad y cómo se va a resolver. Y en cuanto a los recursos económicos, se habla, como siempre, de que estamos gastando mucho porque somos la segunda comunidad pero no se dice absolutamente nada de cuánto se va a gastar, que ya se verá en los presupuestos. No hay la menor previsión.

En cuanto a las actuaciones, más de lo mismo, cortar y pegar. Nos cuentan estrictamente lo que está haciendo el departamento, con alguna curiosidad: habla del plan Atlante y ni siquiera ha introducido alguna novedad, aunque es un proyecto anulado por los tribunales de justicia. Hombre, alguna referencia... Ya nos contó el Consejero que pese a eso piensan seguir adelante, pero, en fin, algo se podrá decir, por lo menos alguna pequeña actuación por lo visto habrá que hacer, como volver a aprobarlo y esta vez bien aprobado para que no lo vuelvan a anular los tribunales.

Hay algún aspecto me parece muy preocupante, concretamente el de la inmigración. Cada vez que hablamos de educación todos estamos de acuerdo en que es uno de los grandes problemas de futuro en esta Comunidad y yo diría que en España y en Europa. ¿Qué se dice de la inmigración? Muy poquita cosa, que se están poniendo en marcha las comisiones locales de inmigración y que habrá que hacer algunas cosas pero que depende de los flujos migratorios. En algún caso se utiliza hasta esta expresión: "dependerá de los flujos migratorios". Bueno, pues para eso no se hace un plan. Un plan se hace para expresar exactamente qué es lo que se va a hacer. Y para hacer un análisis serio de la inmigración tendría que reflejarse en este plan cómo está ese flujo migratorio, cómo ha crecido, de dónde viene la inmigración, cómo se reparte por nacionalidades por segmentos educativos por las dos redes. Nos ha dicho el Consejero que afortunadamente va cambiando el reparto entre la red pública y la concertada, pero en el documento no se hace mención a ello. Por desgracia, me parece que todo lo que va de la página 45 a la página 98 es una guía de lo que está haciendo el departamento, en algunos casos con calendario pero en otros absolutamente sin calendario.

Y voy acabando con el último apartado: evaluación. Cuando presentamos la moción decíamos: indicadores de evaluación sobre el cumplimiento del plan. Luego, en la resolución aprobada definitivamente se quedó en indicadores de evaluación.

En este documento solo se habla de los sistemas de evaluación que ya se están empleando en el sistema educativo; sobre evaluación del plan, desde luego, no se prevé nada. Claro, es difícil porque si no hay unos objetivos bien definidos, específicos, para Navarra, ¿cómo vamos a definir la evaluación de si se cumplen esos objetivos? Entiendo que un plan que no tenga unos objetivos claros y que no tenga unos mecanismos de evaluación y revisión para lo que sirve es, por desgracia, para lo que sirven la mayoría de los planes que se hacen, para el estante: se hace el tomo y va al estante, pero no hay compromisos para que realmente eso siga adelante. Y aquí tengo yo también

una duda que espero que el Consejero nos resuelva: este plan, ¿se va a aprobar formalmente?, ¿quién lo va a aprobar?, ¿lo va a aprobar el Gobierno? Entonces, ¿el Gobierno va a asumir compromisos o simplemente lo va a aprobar el departamento, no sé si con algún acto expreso o simplemente encuadernando el documento definitivo y va a quedar ahí? Por desgracia, me da la impresión de que el Consejero ha sugerido que va a quedar ahí como testamento del Consejero para lo sucesivo. Entonces, poco viaje hemos hecho.

Y finalizo diciendo lo que decía antes: la verdad es que mucho tendría que mejorar este documento para que realmente podamos pensar, por lo menos en nuestro grupo, que se ha cumplido con lo que instó el Parlamento al Gobierno y, desde luego, sobre todo, para que podamos decir que hay un plan y que va a ser un plan útil que va a servir para mejorar el sistema educativo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Izu. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Antes de nada, lo primero que voy a hacer es agradecer al Consejero la exposición de este plan y agradecerle el trabajo que se ha tomado el departamento en su elaboración. Decía el señor Consejero con el humor que le caracteriza que será un poco la herencia que dejará para que el que venga detrás lo coja, si lo quiere, o lo deje, si no lo quiere, pero el esfuerzo en este sentido ahí está. Es cierto que se ha hecho trabajar a los diferentes servicios que conforman el Departamento de Educación y que cada uno de ellos nos ha resumido en cada uno de los capítulos aquellos hitos, aquellos objetivos, aquellas necesidades más importantes que tiene cada uno de los servicios. Aquí vemos una reflexión seria del Servicio de atención a la diversidad, etcétera, una reflexión importante de los servicios que tienen que ver con nuevas tecnologías, del servicio de idiomas también, quiero decir, las diferentes secciones dentro en este caso del Servicio de ordenación educativa y de innovación escolar. Se ve también la reflexión del Servicio de centros, del Servicio de recursos humanos.*

Yo afirmaría, como ha comentado el portavoz de Izquierda Unida, que se ve la labor de cada uno de los servicios –también aparece el Servicio de inspección en lo que tiene que ver con la evaluación–, pero quizás falta ese convencimiento, esa cabeza pensante que unifica y que le da sentido a todo este quehacer sectorial de cada una de las partes del departamento.

Pero sí que hay en este documento muchas cosas interesantes y aprovechables, cómo no, en el futuro y en el próximo gobierno de progreso que

tendrá Navarra y por supuesto que no caerá en saco roto este documento, porque hay muchas cosas interesantes. Hay otras cosas, efectivamente, a las que conviene darles otro rumbo, otra energía y otro impulso. De otro modo, si no lo dijéramos así, no seríamos sinceros y no atenderíamos a la verdad. Hay mucha reflexión en este documento que debe ser tomada en cuenta.

Quizás el primer aspecto que a mí me gustaría señalar es la metodología, porque también el señor Izu señalaba que no tenía claro si este documento es un documento cerrado o un documento abierto. Bueno, de las palabras del Consejero queda claro que es abierto, lo ha dicho literalmente, lo ha dicho así y hay que reconocerlo, ha dicho: es una actitud abierta y para mejorar. Si así es, lo que si nos gustará conocer, antes de que termine la legislatura, si es que para entonces ya ha terminado este proceso de debate, es el definitivo, una vez que a este documento se le hayan hecho las aportaciones que comentaba el Consejero que faltaban por hacer por parte de los sindicatos en la mesa sectorial, por parte del Consejo Escolar en esas enmiendas que se han realizado y, si al Consejero así le parece, aquellas indicaciones que aquí, en el Parlamento, en esta mesa, en esta Comisión, le vamos a hacer y le estamos haciendo.

Por tanto, si este no es el definitivo, siguiendo en la misma línea que comentaba el señor Izu, nos gustaría disponer de ese otro definitivo que ya incorporará las aportaciones que se hagan.

Y es importante que esto sea así y que esta sea la metodología de trabajo, porque esto es lo que nos reclamaban el otro día los sindicatos cuando les pedíamos que nos hicieran una valoración y una foto fija de la situación del sistema educativo. Todos hablaban de las palabras pacto escolar, de largo alcance decían, porque estoy seguro de que ni Aralar ni Izquierda Unida ni el Partido Socialista con sus reflexiones van a tener todas las claves ni seguramente el Departamento de Educación ni el señor Consejero con toda su buena voluntad.

El Consejero señalaba que allá por enero le gustaría deshojar la margarita porque, efectivamente, durante esta legislatura ha sido muy difícil renovar ese pacto por la mejora del sistema educativo, por lo que sea, en algunas comisiones hemos achacado que quizás ese problema ha estado en los negociadores del departamento, en fin, no voy a entrar ahí, pero es difícil, porque cada sector mira hacia su ombligo, pero sí es importante que los sindicatos, las apymas y también, por qué no, personas referenciales del sector educativo, participen en este pacto de largo alcance que todos necesitamos, y por ello la filosofía que comentaba el señor Consejero de actitud abierta es la que tiene que ser.

Me gustaría añadir o continuar haciendo referencias más pormenorizadas al documento que nos ha remitido el señor Consejero. En la página 43, en el apartado 6.3, habla de los recursos económicos y, claro, el señor Consejero nos decía: sería por mi parte muy atrevido hacer valoraciones de cuánto dinero hace falta, porque yo puedo hablar del año 2007. Bien, pues esa foto es la que tenemos que mirar, los presupuestos para 2007, y en esos presupuestos para 2007 realmente no hay o no vemos nosotros que haya una visión de la educación como inversión estratégica prioritaria necesaria de cara al futuro porque el capital humano es lo más importante. Vemos que hay un aumento pero no el necesario. Este es uno de los elementos claves respecto al cual otro gobierno con otra perspectiva sacará los recursos necesarios para dedicarlos a educación, para considerar, como digo, una inversión prioritaria de futuro para que los sectores más desfavorecidos también puedan tener un futuro positivo.

Y el Consejero aquí, en la página 43, nos da una tabla que muestra que Navarra está en segunda posición en gasto público por habitante, y decíamos que esto es así, pero, claro, lo que tapa es que es con referencia al PIB. Y si miramos esta tabla resulta que en primer lugar está el País Vasco, en segundo Navarra, en tercero Canarias, pero, fíjense, en el cuarto Extremadura. Ese sí que es un dato muy interesante, a muy poco de nosotros, nosotros 787 euros y ellos 720 euros. Ahí está la diferencia. Extremadura, con relación al PIB, está invirtiendo en educación muchísimo dinero, prácticamente lo mismo que nosotros, pero es que Extremadura no tiene nuestro PIB, ahí está la referencia que nosotros tenemos que tener en cuenta, y cojo ese dato como puedo coger el de Murcia, que sigue detrás, o el de Canarias.

Yo creo que este es un tema importante y que en el futuro esa inversión necesaria habrá que realizarla.

Otra cuestión que me gustaría comentar es la de la autonomía de los centros, que es otro de los temas que los sindicatos el otro día, a la hora de hacer el análisis de la situación del sistema educativo, nos señalaban. Además, era la tercera de las conclusiones en las jornadas de La escuela que necesitamos, y se señala cómo la autonomía de los centros se realizará de forma progresiva.

Humildemente, señor Consejero, si este es un documento abierto y quiere tener en cuenta la opinión de este Parlamentario y de este grupo parlamentario, yo le insto a confiar en la coordinación de los profesores y los centros, en el diálogo y en el trabajo de equipo, en la gestión compartida de cada comunidad educativa, y si confiamos en ello, yo creo que tenemos que ser capaces de darles a los centros educativos públicos recursos, personal

y libertad; y luego evaluación. Para eso, efectivamente, habrá que formar a los equipos directivos para que pasen de ser lo que son ahora, meros docentes con vocación directiva, a ser realmente directores y gestores educativos. Eso no se consigue de un día a otro, pero yo creo que este cambio cuantitativo y cualitativo de la forma de entender la gestión educativa y de entender la autonomía educativa es clave.

Tenemos que confiar en la capacidad de los equipos docentes en llevar adelante los centros y efectuar la evaluación necesaria. Y dejar que metan la pata, si es que la meten, y dejar que lleven adelante los proyectos, porque, si se dan cuenta, lo que está ocurriendo es que cada centro educativo público es una repetición. Son todos muy similares y sería interesante que cada uno de ellos tuviera su proyecto educativo específico, con su especialidad, con su manera de entender las cosas y que lucharan con ese centro concertado que tienen al lado por el alumnado. Ya vería usted cómo ese debate de la jornada continua o jornada partida no sería tan exacerbado por parte de los sindicatos, porque si resulta que tengo que competir con ese centro concertado que tengo al lado, igual, lo que tengo que hacer es abrir a la mañana y a la tarde. Pongo esto como ejemplo pero habría otros miles de ejemplos.

Pero el de la autonomía de los centros es otro de los temas importantes que yo creo que deberíamos tener en cuenta tanto a nivel de formación... Y en este sentido también tengo que decir, y no me duelen prendas, que lo que se señala a nivel de formación a mí me gusta. Creo que hay un buen trabajo de planificación y decir todo lo que está previsto para formación de equipos directivos yo creo que está muy bien, es muy interesante y, sobre todo, me interesa también lo que señala en la página 54 de iniciar itinerarios formativos con acciones conjuntas dirigidas a las familias. Esta es una cosa novedosa, interesante, implicar a las familias en la gestión educativa y la vida de los centros, pero para esto, para que las familias se impliquen, tenemos que darles autonomía y que su voto en el Consejo Escolar cuente, y cuente para decidir si la jornada es continua o no, y cuente para decidir si ese director sigue o no, y cuente para decidir si ese alumno se expulsa o no. Esto es importante, si a las familias se les da peso democrático dentro de los consejos escolares participarán más.

Por eso, en cuanto a la formación, no tengo nada que decir. Me parece interesante el trabajo que han hecho los CAP y el Servicio de formación del profesorado del departamento que usted dirige.

El del profesorado es otro de los puntos importantes. Ha señalado algunas medidas que son interesantes: el tema de los interinos, las cuatrocientas plazas que van a salir con un procedimiento... Ayer

aparecía en la prensa, como usted decía, que algunos sindicatos dudan de su legalidad, de esa manera de acceder a la función pública. Me parece interesante que se convoquen estas cuatrocientas plazas. La previsión que hace usted de cara al futuro de 1.565 plazas también puede ser adecuada.

Y ya, para ir terminando, quizás otro punto flaco que me gustaría señalar es lo que se refiere a la apuesta por los idiomas. Aquí poco voy a decir porque comparto casi literalmente la opinión manifestada por el Parlamentario señor Izu. Me parece que se está haciendo una apuesta por centros bilingües y la apuesta del futuro yo espero que sea un futuro con centros trilingües en aquellas comunidades con lengua propia. En Europa los centros trilingües son aquellos que garantizan un conocimiento de las dos lenguas y de un tercer idioma que se aprende a toda velocidad debido a la adquisición de dos idiomas de manera precoz. Trilingüe, esa debe ser la apuesta de futuro según nuestra opinión.

Y también quiero decirle que nos da bastante apuro y nos da un cierto miedo este modelo bilingüe, este modelo british que se está desarrollando pero sin un dominio eficaz de idioma extranjero por parte del profesorado que está impartiendo estos modelos. Son profesores que ponen toda su buena voluntad pero que no dominan ese idioma extranjero con un nivel de suficiencia necesaria. Por eso creemos que hay que exigir a ese profesorado que se recicle y, si es una apuesta estratégica del Gobierno, tendremos que invertir dinero para mandarlos a hacer reciclajes de un año completo o del tiempo necesario con todo el costo que eso implica, habrá que mandarlos a Inglaterra, habrá que mandarlos a Irlanda, habrá que mandarlos a Malta, habrá que mandarlos a donde sea. No podemos implantar un modelo bilingüe sin un dominio operativo eficaz de los docentes que están impartiendo a los niños pequeños, y mucho más teniendo en cuenta que la ventaja de la aplicación de un modelo bilingüe o trilingüe se da en el aprendizaje fundamentalmente de la fonética y la fonología del idioma, y si ese profesor no domina bien ese idioma, pues es difícil que pueda enfocarse. Por eso tenemos muchas dudas con ese modelo british bilingüe que se está aplicando.

Comprendemos también que es un modelo en pilotaje, que no se está generalizando, por eso tampoco le hacemos una crítica total.

Y finalizo, señor Garijo, con el tema de las nuevas tecnologías. Creo que la apuesta que señala el señor Consejero es interesante, pero nos parece importante la formación de los docentes en el sentido del uso de estos equipos. Ha dicho usted que prácticamente todos los centros tienen implantado el proyecto Trenza y todos los centros disponen de este cableado estructural. Hay que decir

que este es un paso muy grande que ha dado Navarra, y así hay que reconocerlo, los equipos, la apuesta de sustituir los videos por los DVD también es interesante, pero ahora que todos los docentes, y me incluyo, nos formemos en el uso didáctico de estas herramientas, porque el docente, efectivamente, tiene todo un ramillete de opciones didácticas, podemos usar la tiza y la pizarra, podemos usar el vídeo, podemos usar el ordenador, pero hay que saber aplicar eso a la docencia y habrá que hacer también mucho trabajo a nivel de formación del profesorado.

Bien, termino agradeciendo a los Parlamentarios su paciencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Cristóbal, tiene la palabra.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo participo de la visión que ha dado Patxi Telletxea de que el documento tiene un gran interés y que puede tener bastante utilidad, pero también participo de que tiene sus lagunas y de que es un documento tal vez demasiado institucional, tiene poca alma, y, desde luego, no es un plan director al uso en el que se planifican actuaciones concretas con calendario, presupuesto, etcétera. Pero lo mismo que digo una cosa digo la otra, es decir, me parece realmente que es interesante, se ve que hay un trabajo detrás y que es una buena foto de lo que se está haciendo y se quiere hacer a corto y medio plazo en algunos sectores del mundo educativo. Por eso tal vez lo de testamento venga a cuento y, desde luego, cuando un Gobierno está en fase terminal es bueno hacer testamento, con lo cual debería usted recomendarlo en la próxima sesión de Gobierno porque, obviamente, cuando menos, en el caso de que esa enfermedad terminal lleve a la desaparición del sujeto, tendríamos su testamento.*

Fuera de bromas, ya he dicho que me parece que es interesante y me parece que todas las cuestiones que aborda están bien abordadas y que tienen su interés, aunque tengan sus limitaciones. Mentiría si dijera que he hecho un estudio exhaustivo hasta la última coma, pero echo en falta que no se hable de cosas de las que, claro, tal vez, en el departamento no se hable habitualmente, pero son cosas como la compensación de las desigualdades entre el alumnado, cuestiones como el comedor, las ayudas para material escolar, las necesidades de financiar a algunos alumnos las actividades extraescolares. Yo creo que hay problemas que se dan realmente en la vida escolar que no están reflejados en este documento, tal vez por el esquema que se ha seguido, pero, vamos, a mí me ha llamado la atención y me llama la atención también que no se hable nada de la escuela rural. Cuando en Navarra tendemos tanto a olvi-

darnos de ella malo es que el departamento también colabore a este cierto olvido porque hay una Navarra muy importante en el mundo escolar, que es la Navarra rural, que tiene unos problemas muy concretos que yo creo que aquí no se abordan.

Pero, vamos, dichas estas cosas un poco a vuela pluma, quiero resaltar que a mí me parece que es un documento que tiene utilidad y que si lo tomamos como testamento más aún, pero, claro, a la hora de testar hay que dejar las cosas claras y una de las cosas claras son los presupuestos de 2007. Esa sí que es una herencia evidente y ahí mi grupo tiene que mostrar una vez más la insatisfacción, aunque no sea el momento de entrar en el detalle porque esta misma semana abordaremos, pero no solo como herencia, los presupuestos de 2007. A mí me parece y me gustaría resaltar con más insistencia el tema de las conversaciones y las negociaciones con los sindicatos. Todas estas buenas voluntades se pueden concretar en cuestiones importantes que van a modificar el sistema educativo desde las ratios hasta otros complementos que son muy importantes. Por eso yo, a pesar de que no esté con mucho espíritu navideño y esté un tanto incisivo, quiero dejar dicho que le estímulo y le animo al señor Consejero para que realmente dedique tiempo y esfuerzos, que sé que lo va a hacer, para lograr un buen acuerdo con el mundo sindical, porque eso sí que es una buena herencia a corto, a medio y a largo plazo, porque el último acuerdo que se logró con los sindicatos realmente ha transformado bastante el sistema educativo y le ha dado una estabilidad de trabajo importante.

Herencia también será lo que se aborde del desarrollo de la LOE, hay cuestiones ya previstas desde educación 0-3 años u otras cuestiones, está también el proyecto Atlante, que también ya es una herencia porque realmente ya se ha experimentado o se está experimentando y habrá que hacer una evaluación, y herencia también será lo que yo creo que es bastante completo y que espero que ese compromiso no sea solo del Consejero sino de todo el Gobierno cual es el plan de construcciones escolares, que ese sí tengo entendido que pasó por un Consejo de Gobierno y se aprobó, cosa que no sabemos, y lo ha preguntado Miguel Izu, si va a ser el caso de este plan llamado director, si va a pasar por Consejo de Gobierno y se va a aprobar.

En cualquier caso, y por no extenderme más, quiero dejar dicho el interés que reconocemos en el documento. Y una cuestión concreta, si la razón por la que se va a visitar la ETI es para hacer de contrapunto prometo que no hace falta, o sea, que realmente la visita está pedida desde el interés por conocer cómo funcionan los centros integrados profesionales respecto a los que funcionaban anteriormente y no con ánimo, desde luego, de hacer ninguna crítica ni de mirar los defectos sino al

revés, con ánimo de conocer realmente esta nueva experiencia que nos parece muy interesante, muy positiva y queremos que la visita sea para apoyar, no para lo contrario. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Cristóbal. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Garijo, tiene la palabra.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero una vez más y agradecer la información que nos ha transmitido, aunque ya conocíamos este plan de desarrollo. Por cierto, en el mismo tono que los diferentes portavoces y hablando del testamento del señor Consejero, me temo que en este testamento –ya me dirá usted si es verdad o no, señor Consejero– no figura ninguno de estos señores como herederos, por lo tanto, habrá que ver cómo está ese testamento. (RISAS)

Bromas aparte, simplemente voy a hacer un pequeño análisis. Cuando el señor Izu hablaba de cortar y pegar, ya que tanto que hablar nos ha dado el tratamiento de textos, yo decía: igual es que lo que pretende el señor Izu es borrar, suprimir o sustituir. No sé lo que pretende cuando dice que le faltan muchas cosas a este plan.

El siguiente portavoz nos ha dicho que hay cosas muy interesantes y cosas de progreso, y el último portavoz, el señor Cristóbal, ha dicho que hay cosas de gran interés y de bastante utilidad. Eso creemos nosotros también. UPN cree que es un buen plan, un buen plan que si lo leemos a fondo y empezamos por los antecedentes, habla de planificar y habla también y hace referencia a esos períodos de estabilidad política y administrativa que se necesita en toda Administración para poder realizar un buen diseño y aplicar todos los mecanismos.

En definitiva, teniendo en cuenta eso, ustedes dicen en estos antecedentes que el sistema educativo navarro ha avanzado considerablemente situándose en una situación muy ventajosa para alcanzar esos objetivos definidos por la Unión Europea para el año 2010.

Y es que hay algunos, y lo dijo el Presidente en el debate sobre el estado de la Comunidad, que para los datos son un poco tozudos, y los datos son los que son, y aunque siempre hay alguien que se empeña en pintar un panorama negro de nuestro sistema educativo, dijo el Presidente, los datos vienen a demostrar una vez más que Navarra es una de las comunidades autónomas de España con mejores indicadores educativos, muy cerca de las medias europeas y por encima de las mismas en algunos casos. Ha habido un portavoz que ha dicho que Navarra ocupa el segundo lugar como comunidad autónoma con mayor gasto en educación, incluso nos ha comparado con la comunidad

autónoma de Extremadura, pero yo le diría, si nos ponemos a dar datos, que Navarra tiene el mismo porcentaje de titulados que Finlandia, ya que alguna vez ha salido el nombre de este país en esta Comisión.

En definitiva, yo creo que si nos pusiéramos todos a dar datos tendríamos muchos y creo que este plan director, además de dar datos, responde a una serie de indicaciones que se aprobaron en el Parlamento y responde a una serie de objetivos que hay que desarrollar. Creo que es de destacar el espíritu abierto, la actitud abierta que el Consejero ha mostrado, que pretende conseguir, como él mismo ha dicho, un máximo consenso de toda la comunidad educativa. Estos planes de actuación y este calendario de actuaciones que ha hecho, que no voy a detallar yo uno por uno, como han hecho anteriores, necesitan, desde luego, una evaluación, una evaluación que incluso desde el propio departamento del Gobierno de Navarra se está llevando a cabo y, al final, esa evaluación dirá cuáles son los resultados de este plan.

Yo solamente voy a terminar anunciando el mismo voto que en el Consejo Escolar. En el debate que ha tenido lugar en el Consejo Escolar se aprobó todo lo que es el informe sobre este plan de desarrollo del sistema educativo y, por lo tanto, Unión del Pueblo Navarro va a emitir el mismo voto que en ese debate que tuvo lugar en el Consejo Escolar de Navarra, un voto favorable, porque creemos y estamos convencidos de que es un plan muy positivo para el desarrollo del sistema educativo en nuestra Comunidad Foral de Navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Garijo. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Sí, señor Presidente. Muchas gracias, buenas tardes. Agradezco al señor Consejero, al señor Campoy, su presencia para dar cuenta de las líneas fundamentales de lo que es este plan, que surge del mandato del Parlamento. El propio mandato del Parlamento, en los puntos en los cuales establecía ese desarrollo, el establecimiento de objetivos para la mejora del sistema educativo en Navarra, la estimación de la evolución de la población escolar en las diversas modalidades, estimación de los recursos necesarios, calendario e indicadores de evaluación, se cumple en las páginas de las que consta. Nosotros no acabamos de ver lo que algunos echan en falta, la presencia de un calendario de actuaciones. Es evidente que no pone si el 5 de marzo a las diez se reunirá el departamento para tratar este o aquel tema, pero está claro que hace una valoración de los años anteriores y prevé con suficiente planteamiento de futuro lo que es un plan de actuación que debería hacerse fundamen-

talmente en los próximos años. Yo creo que ahí hay objetivos claros que deben llevarse a cabo en los próximos cuatro años y, por lo tanto, entiendo que están suficientemente presentes los calendarios de actuaciones.

Yo creo que, al final, en esta materia es obvio que hay que establecer los planes que tenga un departamento, en este caso una comunidad foral dentro de España, con arreglo a los parámetros fundamentales y básicos, y también es cierto que cuando se han planteado estas cuestiones yo en alguna ocasión he hecho la observación de que sinceramente el señor Campoy no ha tenido la legislatura más cómoda ni más estable, y no por su responsabilidad sino por el Gobierno central, para establecer y plantear un plan de actuación con cierta seguridad jurídica detrás. La realidad es que aquí hemos empezado 2003 con una ley, 2004 con otra, 2005 y 2006 estamos tramitando otras cuestiones; al final aquí nunca se ha acabado, hasta que se aprobó en este año 2006, de tener un marco suficiente en el que actuar. Por lo tanto, es cierto que ha habido una cierta indefinición de las cuestiones básicas y una vez que se han establecido es cuando se puede presentar con lógica este plan de actuación que a nosotros nos parece que mantiene unas líneas maestras francamente importantes e interesantes en todas las materias. Y lo que preocupa es no solamente el tema de la educación en sí misma, que dice: bueno, nos valoran muy mal, pues siempre dice el Consejero y parece que tiene razón que hay que hacer estas comparativas cuantitativa y cualitativamente en términos homogéneos y no siempre se es justo con esa comparación.

En todo caso, hay una necesidad de mejorar, y algunos se alegran de que proyectos que plantean mejorar las habilidades de los alumnos, como es el proyecto Atlante, que está ahí, lo que se ha hecho es poner en práctica y se han tomado cartas en el asunto para solventar o solucionar los problemas que tenía, no solamente se ha planteado un recurso sino que se han solucionado los déficits que se planteaban desde el tribunal y me parece que es un proyecto importante e interesante para tratar de solucionar las debilidades que pueda tener la formación de los alumnos en Navarra y que tiene que evaluarse y entendemos que es a futuro una opción para mantener. Por tanto, hay que ver las debilidades y tratar de evitar que sean permanentes.

Se habla del tema de la inmigración, etcétera, y nosotros entendemos que no solamente habla el plan de atención específica a los inmigrantes, porque también se benefician de otros temas de atención que son importantes dada la diversidad donde encajan ellos como encajan otros colectivos

sociales y, desde luego, tienen suficiente actuación e importancia dentro del plan general.

Se establece una previsión de futuro en cuanto a lo que pueda ser el número de estudiantes en Navarra y, por lo tanto, se adecuan a ello las infraestructuras que deban realizarse, el número de profesores, etcétera. Por tanto, hay previsión y se establecen modelos importantes llevados a cabo por lo establecido, como ha dicho el Consejero, tanto en los planes de actuación de la Unión Europea como por el modelo de España con una serie de competencias importantes, desde luego, en temas como la lengua. A veces me parece que aquí se habla incluso no solamente de dos o tres, como decía el portavoz de Aralar, y que es importante, porque, al final, los esfuerzos se hacen para mejorar. Ustedes echan en falta el euskera, lo que pasa es que yo entiendo que, desde la normalidad y presencia de este idioma, está incluido como un modelo más, porque no hay que hacer una excepción para el euskera o para el castellano, no se hace ninguna excepción, se hace un planeamiento para todos, para los que encajan en el modelo, y estas exigencias no son para los chicos o las chicas que estudian en un modelo concreto, son para todos, los que están en el modelo D también, para todos ellos. Es que no hace falta hacer una especie de discriminación permanente con esa referencia, están aquí incluidos, yo los veo reflejados aquí, yo no veo aquí modelo A, modelo B, modelo D, modelo G, yo veo que aquí están reflejados todos los niños y niñas de esta Comunidad. Por esa obsesión un poco por hacer siempre esa discriminación que aparezcan..., es que están aquí recogidos. Yo los veo. Yo repito que los veo y entonces sí que tienen que estar.

También quiero hacer una referencia al modelo british, porque yo temo o temería por el modelo british que usted dice si ustedes tuvieran responsabilidades de Gobierno. Y a mí me parece que cuando aquí se exige la comunicación perfecta en lengua materna más luego otra lengua extranjera de la UE, pues es obvio que la lengua materna de algunos es el euskera y tienen la posibilidad de estudiar en esa lengua, la lengua de otros es el castellano y tienen la posibilidad de estudiar en castellano y luego hay unas potencialidades que deben darse y es obvio que en ese sentido nosotros entendemos que tener un conocimiento que con cierto desprecio se denomina aquí british abre futuro y abre puertas importantes ya que, desde luego, y no voy a caer en hablar de temas personales, doy fe de que potencia las habilidades y los conocimientos y las percepciones de los niños y niñas en esa edad. Desde Infantil y Primaria tienen contacto con el inglés, es cierto que no será el más perfecto del mundo, pero doy fe de que el sistema funciona y lo que habrá que hacer es potenciarlo como se hace en otros países europeos

desde hace muchísimos años sin pasar en ningún caso por modelos de inmersión y con resultados más que satisfactorios para su comunicación verbal y oral con idiomas que no son el suyo materno.

Por lo tanto, este proyecto, este plan ya ha dicho el Consejero que es un plan abierto. Se ha debatido en el Consejo Escolar en presencia de todos los sindicatos, de los ayuntamientos, de este Parlamento también, por lo tanto, ahí hay abierto un debate importante que no se cierra solamente ahí, porque el Consejero planteaba desarrollar ese debate en la mesa sectorial, donde los sindicatos nuevamente tendrán la oportunidad de intervenir, y el debate que nos ha trasladado lanzando el guante a esta Comisión del Parlamento que, desde luego, fue la que dio el mandato para que se trabajara en esta materia.

Todos estamos de acuerdo en que la educación es una materia importante, y además me congratulo de que ciertamente los portavoces de la oposición han hecho una lectura más que positiva del documento en líneas generales con alguna que otra crítica que, lógicamente, se acepta, pero me parece que eso es importante, que haya un punto de apoyo fundamental y que todo el mundo estemos de acuerdo en que este documento puede ser sustento y cimiento fundamental para el desarrollo de la educación en el futuro, en el que la plasmación de cada uno de los objetivos a lo largo de los próximos cuatro años se hará con mayor o menor prioridad en función de las iniciativas políticas que tome quien ocupe las responsabilidades de Gobierno, pero, desde luego, nos parece un análisis claro y certero de una realidad con calendario suficiente, con provisión suficiente y nos parece que, desde luego, marca una línea importante para poder, desde aquí, llegar en el futuro a una mejora de la calidad, pues como dice el Consejero no tiene que ser una valoración tan negativa del sistema educativo de Navarra. Nosotros lo que esperamos es poder desarrollarlo como está planteado en los próximos años en esta Comunidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias por sus intervenciones. Yo agradezco las valoraciones que se han hecho y agradezco que el señor Telletxea le haya adjudicado el atributo de que es un documento reflexivo, porque a mí por lo menos me ha causado mucha reflexión y he pasado bastantes ratos en vela con el documento. Tal vez no reúna las condiciones que sea pero sí que ha sido reflexivo en ese sentido.*

¿El plan es definitivo? Bueno, el plan es definitivo coma, no digo punto. El plan es definitivo porque esto es a lo que se comprometió el departa-

mento a presentar en el Parlamento y este es el documento que presenta, coma, y continuo, pero yo creo que es una ocasión muy buena para completar y mejorar este documento que entrega el departamento a requerimiento del Parlamento a través del Consejo Escolar, donde ya ha pasado y he dicho que ha tenido diecinueve enmiendas, la mayoría de las cuales han sido de adición. Nadie cuestiona en lo esencial el plan y tan solo se han recibido tres enmiendas de supresión, que son por valoraciones políticas. Es natural que aquellos grupos políticos que no están de acuerdo con la concepción educativa y social que sustenta el plan coincidente con la Unión Europea y con España hayan presentado enmiendas políticas al plan, pero que no van a nada de lo que plantea. Los sindicatos ya han intervenido en su representación en el Consejo Escolar, pero van a intervenir independientemente del consejo en la mesa sectorial, y ustedes acaban de intervenir y yo tomo las notas. Por tanto, eso se podrá añadir y a aquel documento que ya era definitivo, porque así se requería, se le añade esto para que mejore, no sé si sé explicar mejor lo que quiero decir.

Se me dice que o he entendido que no han podido participar los sindicatos. Bueno, los sindicatos ya han intervenido en el Consejo Escolar y ahora van a intervenir.

Se echa en falta que no hay objetivos propios de Navarra y que no se ha participado, pero ¿qué más se quiere que reunir, convocar a todo el profesorado, a toda la comunidad educativa de Navarra en tres días en unas jornadas, para hablar, discutir y debatir cuál es la escuela que necesitamos? Y a mí, en fin, no creo que sea nada que deba ocultar, se me felicitó por el plantel de personas que traje de todo tipo de ideología a estimular y motivar el debate. Yo no sé qué más se puede pedir.

Y de aquellos tres días de debate y de asambleas de toda la comunidad educativa de toda Navarra salieron los objetivos de Navarra. A mí me gustaría aprender, estoy siempre con deseos de aprender, si hay un sistema mejor que este para plantear los objetivos propios de Navarra e, independientemente del euskera y de la lengua, que usted me decía, independientemente de eso, estoy de acuerdo con el señor Pérez-Nievas, este documento vale para todo. Cuando yo hablo de estimular esto, de esta actividad o de esta otra están comprendidos todos los modelos lingüísticos. Por tanto, yo creo que esos objetivos son propios de Navarra, pero no se deben perder de vista puntos de referencia y hay que contextualizarlos dentro de nuestro dominio, que es España y Europa. Y si se pudiera también con Estados Unidos, que es lo que quiere Europa, y por eso va a Bolonia, para de Bolonia pasar a Estados Unidos, de una manera sibilina, porque el objetivo que tiene planteado

la universidad europea es parecerse a las mejores universidades del ranking de todo el mundo, porque de las trescientas doscientas noventa y cinco son americanas, y solamente dos europeas y ninguna española. Bueno, pues el modelo ya sabemos dónde está en ese sentido.

Dice que empleo la regla de tres para decir: tantos alumnos hay hoy, mañana habrá tantos. ¿Usted tiene alguna otra regla que no sea la del tres? Yo es que no conozco otra regla que la del tres. Es decir, ¿hay algún otro sistema?, ¿me puedo yo inventar que cada año va a haber más pariciones en las nurses?, ¿me puedo inventar que van a venir más inmigrantes o menos inmigrantes? Vamos, lo lógico, lo riguroso es estimar lo que está sucediendo. ¿Y si cambia? Pues cambiará, pero usted no me puede exigir a mí ser profeta. Por tanto, no conozco, por ahora, más reglas que la del tres.

Y en cuanto a los recursos, los hay personales, económicos y construcciones, no hay más recursos que esos. ¿Conoce usted más recursos que esos? Usted me puede decir: más personas, más construcciones, más economía, pero aún hay más, es más, si me apura, en esa afición actual que hay de mejorar todo en términos cuantitativos, con el económico sería suficiente, pero yo no voy por ahí, yo voy por elementos cualitativos, y yo creo que la calidad de la enseñanza no podrá mejorar si no mejora el profesor y no mejora la organización y funcionamiento de los centros. Yo creo que esos son los dos parámetros fundamentales para la calidad de la educación. Naturalmente que también necesitan recursos, pero según estudios rigurosos que se han hecho solamente influye en la calidad de la enseñanza el 15 por ciento de lo que se emplea en recursos, solo el 15 por ciento, el resto es humano, depende del liderazgo, del proyecto, del equipo educativo, de la cohesión del grupo, del equipo de ese centro, del nivel del profesorado en cuanto a motivación y capacitación, de todo eso depende, fundamentalmente. ¿Del dinero? Pues también, naturalmente, porque es un elemento motivante higiénico que no mejora pero hace que no empeore.

Habla del plan de obras. Claro, es el que ya había, porque si tenemos uno hecho hasta 2009 y el plan era hasta 2010, ¿qué puedo añadir, si ya está hecho? Dice: claro, usted pone lo que ya estaba hecho. Pues ya estaba hecho, yo no puedo añadir más.

Dicen que no digo cómo se va a solucionar la interinidad. Yo no digo que se solucione con lo que he dicho, pero he dicho cómo lo vamos a solucionar, sí que lo he dicho, lo que pasa es que tal vez no sea esa la solución, pues incorporando plazas que ya llevan tres años de interinidad y quitando algunas comisiones de servicio. Ya me gustaría

preguntar a mí, si a muchas comisiones de servicio de las que hay se les quita su interino en el puesto, ¿cuántas comisiones de servicio tendríamos? A los sindicatos, que tienen comisiones de servicio, en esas comisiones de servicio, ¿se les ponen interinos o no se les guarda la plaza? Bueno, porque los sindicatos están pidiendo incorporar más plazas, ¿las suyas tal vez o las de otros?

Y con oposiciones. Hacen falta quinientos y en este mismo año ya salen cuatrocientos.

¿Se va a aprobar formalmente? Ya está aprobado formalmente. El Parlamento pidió esto y el departamento mal que bien ha cumplido con presentarlo, aunque reconozco que no en fecha determinada porque tardamos dos semanas más en acoplar otras cuestiones.

Al señor Telletxea me gustaría contestarle, no está, pero no quiero rehusar a darle las gracias por las cosas que me ha dicho, en fin, y sobre todo me gustaría referirme al PIB de Extremadura. ¿Nos preguntamos en qué ha empleado Extremadura el dinero que ha empleado en educación? Porque ha sido solo en comprar ordenadores, y no pueden usarlos porque los profesores están sin formar. Yo no quiero esa inversión, y además, ¿hemos sacado la cuenta de que nuestro tanto por ciento del PIB es superior al mayor tanto por ciento del PIB de ellos? Quizás tendríamos que hacer esas cuentas, que son mucho más rigurosas que las que solemos hacer.

Señor Cristóbal, muchas gracias por sus palabras y yo, si le dijera que estoy totalmente de acuerdo con usted, no mentiría. Hombre, reconoce que ha habido un trabajo aunque haya lagunas. Yo también reconozco que hay lagunas. Todo se puede mejorar. Ahora, no le admito que diga que está hecho con poca alma. ¿Ha dicho eso o lo he entendido mal? Con poca alma no, con toda mi alma, lo que pasa es que es muy pequeña tal vez, pero con toda mi alma está hecho. Y todo lo que hago lo hago con toda mi alma, lo que pasa es que no siempre se acierta, porque el interés que uno pone en las cosas no tiene una correlación total, según Pearson, en la eficacia, uno pone todo el interés, pero a veces la eficacia es nula.

Echa en falta el tema de comedores, ayudas, etcétera. Esto me gustaría hablarlo con usted afuera, porque no le capto muy bien cómo podría aparecer esto en el plan, pero, bueno, yo estoy abierto totalmente. Si dice: esto tiene que aparecer por esto y por lo de más allá, pues, bueno.

Tengo que asegurarle que la escuela rural ha influido muchísimo en mí y he pensado mucho sobre ella. Aquí no está escrito, pero se ha contemplado con el tema de los sindicatos, aquí no encontré el momento y lugar adecuado, pero sí como plazas de difícil provisión, y como plazas de

difícil provisión, va a tener un reconocimiento en el baremo de los concursos de traslado y, además, el interino que vaya a una plaza de esas tendrá asegurado tres o cuatro años de estabilidad en ese centro. Yo creo que si hay alguna otra cosa más que se nos ocurra la pondremos, pero hemos contemplado la escuela rural.

Lo del contrapunto de la ETI yo lo decía en plan festivo, contrapunto en cuanto a punteo del laúd, nada más.

Me alegra mucho la herencia que puedo dejar. El desarrollo de la LOE, el Atlante, yo creía que dejaba mucho menos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):
Muchas gracias, señor Consejero. Agradecemos toda la información que nos ha dado esta tarde. Deseamos a todos felices fiestas y próspero Año Nuevo. Señorías. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 22 MINUTOS.)